

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 753/2002 de la Comisión, de 29 de abril de 2002, que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo en lo que respecta a la designación, denominación, presentación y protección de determinados productos vitivinícolas**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 118 de 4 de mayo de 2002)

En la página 14, en el artículo 28, en el primer párrafo, en el segundo guión:

en lugar de: «Valle de Aosta»,

léase: «Valle d'Aosta».

En la página 24, en el anexo I, en el segundo apartado, en la letra b), en el inciso i):

en lugar de: «— Baden,

— vinos originarios de Taubertal y Schüpfergrund,

— vinos originarios de las zonas...;»,

léase: «— Baden

— vinos originarios de Taubertal y Schüpfergrund,

— vinos originarios de las zonas...;».

En la página 39, en el anexo III, GRECIA, términos previstos en el artículo 28:

en lugar de: «Τοπικός Οίνος (vins de pays)»,

léase: «Τοπικός οίνος (vin de pays)».
